

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *o o* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Una página. | 125 pesetas inserción |
| Media ídem. | 65 — — |
| Cuarto ídem | 35 — — |

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---|------------|
| Un año, con regalo de libros | 20 pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros. | 10 — |

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—Los grupos escolares de Madrid.—Oposiciones a Escuelas.—Publicaciones.—Una exposición.

Oposiciones.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Revista legislativa.—El grado normal. Nombramientos definitivos.

Necrología.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Los grupos escolares de Madrid.—Se habla nuevamente de la inauguración de esos grupos. Hemos dicho «nuevamente», y mejor sería decir que se sigue hablando sin interrupción desde hace mucho tiempo. En efecto, en el *Anuario del Maestro*, de Ascarza, editado en noviembre del año pasado, se decía, como nota aclaratoria: «Al cerrar este Anuario se habla de la próxima inauguración de seis grupos escolares de nueva edificación en Madrid y de la oferta, hecha oficiosamente, de darles organización semejante a los de Cervantes y Príncipe de Asturias. (Véase Diccionario, página 585.)».

Cuando se hizo consignar esto se venía hablando de ello hacia bastantes meses, y se tenía por segura la solución que en el mismo se indica.

Hubo cambio de autoridades después, porque el 3 de diciembre se firmó un Real decreto restableciendo el cargo de Ministro, que estaba suprimido, y nombrando al Sr. Callejo. Poco después se nombraba Director general de Primera enseñanza al señor Suárez Somonte, y era natural que se retrasara la solución hasta que formaran juicio del asunto.

Claro es que se siguió hablando de los grupos y de su provisión, tanto más cuanto que ciertos detalles de construcción para terminar las obras se querían resolver de acuerdo con los que habrían de ser directores de los mismos. Se llegó así al 25 de marzo pasado, y en ese día se firmó una Real orden, que dice:

«Próximamente a su terminación las obras que se están realizando para construir seis grupos escolares en Madrid, debe atenderse, con toda urgencia, a la creación de las plazas de Maestros que han de tener a su cargo la enseñanza de los mismos, pero muy especialmente, y con mayor urgencia, de aquellos otros trabajos para restablecer después el número de los que sean precisos en relación con el de grados que en cada caso aconseje la enseñanza misma, y la instalación adecuada de los locales permitida.»

Esto era en marzo. Ya entonces se consideraba urgente la designación de los Maestros; y por si eso fuera poco expresivo

aun, en esa Real orden se disponía lo que sigue:

«1.º Cada uno de los seis grupos escolares que actualmente se hallan en construcción en esta corte estará, por ahora, a cargo de un Maestro o Maestra que tendrá la misión de preparar la organización de todos los servicios docentes.»

Y como consecuencia se creaban seis plazas nuevas en el Escalafón para poder hacer seis nombramientos de Maestros o Maestras según fuera necesario y atender a esa necesidad urgente.

La publicación de esta Real orden en la «Gaceta» del 27 de marzo hizo pensar dos cosas: primera, que se trataba de una organización especial, y segunda, que se dictaría pronto esa organización y se harían los nombramientos que fueran menester.

La primera idea está perfectamente explicada con saber que la construcción de unos locales no obliga, ni mucho menos, a crear nuevas plazas de Maestros o Maestras; generalmente, cuando se construye un local se traslada a él alguna Escuela ya existente con el personal que tiene, y nada más. Aquí no era ese el caso; aquí al construir los grupos se crearon por lo menos seis plazas de Maestros o Maestras que tendrían por el momento la misión de «preparar la organización de todos los servicios docentes» en esos grupos escolares. Parece natural, aunque no se dice, que esos Maestros o Maestras habían de ser luego los directores o directoras de tales grupos. Tan arraigada está esa creencia, que nosotros recibimos entonces, y recibimos aun, cartas preguntándonos cómo habían de proveerse esos cargos, y si habían de crearse nuevas plazas de Maestros o Maestras de Sección. A todos hemos tenido que contestar lo mismo que contestamos hoy: que todavía no se sabe cómo han de proveerse las plazas de Maestros o Maestras encargados de organizar los nuevos grupos, y si habrá o no creación de nuevas plazas de Maestros o Maestras de Sección, ni cuántas podrán ser esas plazas.

Así hemos llegado a las vacaciones, y así se acerca el momento de inaugurar nuevo curso el 1.º de septiembre. Pero es el caso que en Madrid hay muchos miles de niños y niñas que no hallan lugar en

las Escuelas existentes. Esto ha hecho en estos días recordar el problema de la inauguración de esos grupos, que ya en marzo se declaraba próxima y urgente.

Según los datos que poseemos, en esos seis grupos podrán instalarse por lo menos unas cuarenta secciones o grados nuevos, que con una matrícula de 50 por sección son unas 2.000 plazas más para matrícula de alumnos. Claro es que ello supone la creación de unas cuarenta plazas más de Maestros o Maestras de Sección de Madrid. Sin ello no habría verdadero aumento de matrícula, porque si a esas Escuelas se destinara personal del que ahora existe en otras, habría que cerrar estas, y no tendríamos un aumento de matrícula. Se impone, pues, la creación de esas plazas en Madrid (unas cuarenta); no creemos que haya dificultad alguna, porque en la prórroga del presupuesto para este semestre se ha consignado cantidad para 300 plazas, que será muy difícil crear provisionalmente, preparar locales y material y crear definitivamente dentro del semestre. Esas de Madrid se hallarán con los locales y material preparados pronto, si se procede con diligencia. Sabemos que de ello se ha tratado días pasados, sin que hayan trascendido acuerdos o soluciones.

De todos modos, y por si de algo vale nuestro ruego, lo formulamos para dos cosas, a saber: 1.ª, que se proceda con urgencia a la terminación de esos grupos, a la creación de las plazas de Maestros o Maestras hasta las cuarenta o más que sean necesarias, y 2.ª, que se proceda, con la misma diligencia, a su provisión, sin olvidar los derechos, o preferencias al menos, que debe tener para ellas el Magisterio nacional ya experimentado y sin recurrir a sistemas de excepción, que siempre son un poco molestos, por no calificarlos de otra manera.



Oposiciones a Escuelas.—Leemos en un diario de Sevilla:

«Publicada la lista que formulamos por orden de méritos, a raíz del término de estas oposiciones, hemos hallado algunos errores en relación con la lista hecha por el Tribunal, que, aunque sin importancia, con gusto rectificamos, y son:

Número 48, D. Manuel Sánchez Alonso, con 202,35 puntos.

Número 49, D. Raimundo Montero Fernández, con 202,25 puntos.

Número 99, D. Antonio López Romero, con 184,50 puntos.

Con esto quedan complacidos los interesados.»



Una exposición.—El Museo Pedagógico Regional, de Coruña, ha acordado celebrar, durante la primera quincena del próximo mes de octubre, una exposición de trabajos escolares y material de enseñanza, coincidiendo con las solemnidades del Congreso y Certamen pedagógicos y con el cursillo de perfeccionamiento para el Magisterio, que organiza la Junta provincial de primera enseñanza.

A dicha exposición podrán concurrir los alumnos de todas las Escuelas nacionales y de carácter privado de la región gallega, e igualmente los editores, libreros y constructores de material escolar españoles o extranjeros.

Se otorgarán diversos premios y diplomas a todas aquellas instalaciones industriales o trabajos infantiles que lo merezcan, a juicio de un jurado que se designará oportunamente.

Todos los envíos se harán por cuenta y riesgo del remitente, debiendo obrar en poder de la Dirección del Museo-Escuela Nacional de Orzán antes del día 1.º del indicado mes, donde se expedirán los correspondientes resguardos, que podrán ser recogidos por los propios interesados o por sus representantes legales.



Publicaciones.—*Grupo escolar Cervantes: notas mensuales de abril y mayo.* La primera nota tiene diez y seis páginas, y la segunda, treinta y cuatro; en ellas se describen con todo detalle los trabajos que se realizan en esta Escuela, y la lectura satisface, seguramente, al más exigente, porque revela un amplísimo concepto de la labor educativa propia de una Escuela nueva, verdaderamente nueva, con un personal consagrado devotamente a su misión. Felicitamos sinceramente al Director, Sr. Llorca, y a todo el personal del grupo. Estas publicaciones no se venden.

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

408 páginas CINCO pesetas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Sevilla: Relación de las opositoras aprobadas en todos los ejercicios, con expresión del lugar que les corresponde por mérito y puntos obtenidos:

Orden de méritos, 1, Doña Antonia Castizo López; total de puntos, 334.

- 2, Victoria Díez y B. de M., 327.
- 3, Nieves Calatayud Rufete, 325.
- 4, María Lobato Aragón, 322.
- 5, Visitación Montero Díaz, 320.
- 6, Petra Macías Padilla, 318.
- 7, Eulalia Guerrero, 314.
- 8, Josefa Gavala Calderón, 304.
- 9, Adela García Alvarez, 303.
- 10, Concepción Barreda, 298.
- 11, Isabel Pérez López, 295.
- 12, María Lagares García, 294.
- 13, Carlota Rodríguez Sanz, 294.
- 14, María Caracuel Porcel, 292.
- 15, Carmen García Martín, 287.
- 16, Rafaela Basallo, 286.
- 17, Carmen Bascón y Bascón, 285.
- 18, Isabel Rossy Díez, 285.
- 19, Angeles Cano de Haro, 283.
- 20, Gabriela Blanco y Blanco, 281.
- 21, Rosario Pozo de la Cueva, 281.
- 22, Celestina Atalaya, 280.
- 23, María Martín del Rey, 280.
- 24, Dolores Mora Caballero, 280.
- 25, María Jiménez Rubio, 279.
- 26, Ana Checa Linares, 278.
- 27, Milagros Alvarez García, 277.
- 28, Rosa Ruiz Cobos, 277.
- 29, Purificación Sánchez, 277.
- 30, María Espinosa Santos, 275.
- 31, Guillermina González, 275.
- 32, María Rasero Navarro, 275.
- 33, Juana Madueño López, 273.
- 34, Ana Estrada Parras, 273.
- 35, María L. Gutiérrez, 273.
- 36, Aurelia Mercilla y Vera, 272.
- 37, María Josefa Leal, 271.
- 38, Concepción Moyano, 270.
- 39, Clemencia de Prada, 270.
- 40, María Real Gil, 270.
- 41, Milagros Andrade, 269.
- 42, Esperanza López, 269.
- 43, Francisca Cabanillas, 268.
- 44, Encarnación Martín, 268.
- 45, Catalina Avilés Ojeda, 267.
- 46, María Teresa Becerra, 267.
- 47, Carmen Fernández, 266.
- 48, Delfina Moreno, 266.
- 49, Ascensión Pallero, 266.
- 50, Amparo Ariza Torres, 265.
- 51, Trinidad Díaz, 264.
- 52, Ana Perea Gualdeño, 264.
- 53, Rosa Retamero, 264.
- 54, Juana Eulalia Godoy M., 264.
- 55, Ana Guiraun Martín, 263.
- 56, Petra Bustillos Pérez, 262.
- 57, Carmen Murillo, 261.
- 58, Pilar Pérez Barriga, 261.
- 59, María Robles Orejana, 261.
- 60, Asunción García Moreno, 260.
- 61, Rosario del Valle Ocaña, 260.
- 62, Catalina Canelada Ruiz, 259.
- 63, Carmen Martín Pérez, 259.
- 64, Catalina Muñoz Arreule, 259.
- 65, María P. Valle Martín, 259.
- 66, Isabel Palanco, 258.
- 67, Pilar Pérez Valbuena, 258.
- 68, Angeles Rodríguez Rico, 258.
- 69, Rafaela Salas de la Torre, 258.
- 70, María Antonia Montiel, 256.
- 71, Josefina Ramos Castro, 256.
- 72, María Cuesta del Pino, 255.
- 73, Concepción García, 255.
- 74, Rosario Medina Martín, 254.
- 75, Rosario de Medio, 254.
- 76, Pilar Migens Romero, 254.
- 77, Mercedes Sedofoiteo, 254.
- 78, Dolores Acosta Becerra, 253.
- 79, Felisa Díaz Robles, 253.
- 80, Encarnación Camargo, 252.
- 81, Patrocinio Ruiz Ruiz, 252.
- 82, Dolores Granados, 250.
- 83, Antonia Crespo Gómez, 249.
- 84, Natividad Murillos, 249.
- 85, Teresa Riesco Canel, 249.
- 86, Angustias Guiraun, 248.
- 87, Carmen Peña Hermida, 248.
- 88, Consuelo Vega, 248.
- 89, Teresa Camino Berteli, 247.
- 90, María de los Dolores Caro, 247.
- 91, Patrocinio León Riego, 247.
- 92, Presentación Pizarro, 247.
- 93, Ascensión Rasero, 247.
- 94, Mercedes Méndez Martín, 264.
- 95, Ignacia Alvarez Berrocal, 245.
- 96, Sacramento Conejero, 245.
- 97, Filomena Díaz Vázquez, 245.
- 98, Agustina Mena Sánchez, 243.
- 99, Ana Leña Morán, 242.
- 100, Eulalia Hermoso y Vera, 241.

- 101, Remedios Movilla, 241.
 102, Julia Mayoral Márquez, 240.
 103, Sara Vieytes Alonso, 240.
 104, Francisca Serrano, 239.
 105, Dolores Gómez Martínez, 238.
 106, María Payán Gutiérrez, 238.
 107, Concepción Pérez, 238.
 108, Francisca Linares, 237.
 109, Teófila Castillo Salguero, 236.
 110, Beatriz Hernández, 236.
 111, María A. López Hidalgo, 236.
 112, Anacleta García, 235.
 113, María Medina Murillo, 235.
 114, Cristina Perdignes, 235.
 115, María García Sánchez, 234.
 116, Francisca Ruiz Ponce, 234.
 117, María del Tránsito, 233.
 118, Francisca Ramírez, 233.
 119, Solera Moreno Ramírez, 232.
 120, Carmen Rodríguez, 232.
 121, Francisca Higuera, 231.
 122, María de los Angeles Jaén, 231.
 123, Cándida Pérez Paredes, 231.
 124, Dolores Iglesias Prieto, 230.
 125, Concepción López, 230.
 126, Josefa Delgado Serrano, 229.
 127, Dolores Rojas Ramírez, 229.
 128, Trinidad Salinas, 229.
 129, Caridad del Valle, 228.
 130, María del R. Martín, 227.
 131, Emilia Morales Gómez, 227.
 132, Josefa Sánchez, 227.
 133, Manuela Cortés Lobado, 226.
 134, Pastora Díez Leconte, 226.
 135, Emilia Gahete Cano, 226.
 136, Enriqueta Moreno, 225.
 137, Francisca Real Benítez, 225.
 138, Teresa Rebollo Amaro, 225.
 139, Josefa Balaguer Márquez, 224.
 140, Pilar Terrones, 224.
 141, Concepción Vera, 224.
 142, Carmen España Sañudo, 223.
 143, María del Carmen García, 222.
 144, Elena Cabeza Barba, 221.
 145, Socorro Marín Moreno, 221.
 146, Magdalena Laguna, 220.
 147, Angela Linde, 220.
 148, María A. Muñoz Pérez, 220.
 149, Rosario Pérez Contero, 220.
 150, Carmen Medina, 219.
 151, Isabel Miranda Martín, 219.
 152, Leonor Plaza Pérez, 219.
 153, Elena Medina Sánchez, 218.
 154, Patrocinio Gómez, 216.
 155, Asunción Cascajo, 215.
 156, Concepción García, 215.
 157, Angustias Aparicio, 214.
 158, Josefa Bezos y Bezos, 214.
 159, Isabel Bondellier, 213.
 160, Ana Fernández, 213.
 161, Manuela García Murillo, 213.
 162, Asunción Rodríguez, 213.
 163, Guillermina Rodríguez, 213.
 164, Mercedes Quintero, 212.
 165, Carmen de Torres, 211.
 166, Carmen Caballero, 210.
 167, Joaquina Martínez, 210.
 168, Encarnación Gallardo, 208.
 169, Francisca Luna, 208.
 170, Rosario Moreno Mallén, 207.
 171, Antonia Domínguez, 206.
 172, Carmen Gallardo Torres, 206.
 173, Concepción Moya, 206.
 174, Elvira Muñoz, 206.
 175, Hortensia Rodríguez, 206.
 176, Elena Paz Padilla, 204.
 177, Eulalia Alfaro Pizarro, 204.
 178, Rafaela Gómez Jurado, 204.
 179, Angustias Jiménez, 204.
 180, Carmen Ferrari, 202.
 181, Leonor Oropesa Gozón, 202.
 182, María de la C. García, 200.
 183, Concepción Martínez, 200.
 184, Concepción Pareja, 200.
 185, Petronila Vaquero Polo, 199.
 186, Consolación Varalides, 199.
 187, Fernanda Torres Rincón, 198.
 188, Fernanda Vera, 198.
 189, Eugenia de Haro, 195.
 190, Brígida Molina, 195.
 191, Encarnación Fernández, 193.
 192, Guadalupe Castro, 192.
 193, Luisa Gasca Remanacho, 191.
 194, Concepción Llanos, 190.
 195, María Josefa Rodríguez, 190.
 196, Juliana Rufo Vázquez, 190.
 197, Mariana de Sales, 189.
 198, Fidela Iñigo Valderas, 188.
 199, Consolación Yepes, 187.

EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGOGICA

por **D. Victoriano F. Ascarza.**—64 páginas.—Precio, **UNA peseta.**

Nombramientos definitivos para vacantes del mes de diciembre

(Conclusión.)

condición de preferencia del artículo 90 del Estatuto, y, por último, las de don Antonio Pérez Llamas, D. Jesús Aragón Gilzáns, D. Francisco Jiménez García y D. José Fernández Cabrera, contra las propuestas para Vélez-Rubio (Almería), Anaya, Lastras del Pozo y Laguna Rodrigo (Segovia), Villar del Maestre y Huerta del Marquesado (Cuenca) y Bomaes (Huelva), por reunir los propuestos sobre los reclamantes la tercera condición de preferencia del citado artículo 90 del Estatuto. No ha lugar a la petición del alcalde-presidente del Ayuntamiento y Junta local de Primera enseñanza de la anteiglesia de Pedernales (Vizcaya) para que se anule la propuesta para la Escuela de Abarca, en el citado Municipio, toda vez que no existe disposición alguna que prive al Maestro que se le adjudica esta vacante de hacer uso del derecho de traslado que le concede el Estatuto vigente.

Confirmados con anterioridad para otras Escuelas D. Francisco Reche García, don Antonio Poyo Vidiella, D. Santiago Díaz Siles, D. José Vergé Martín y D. José Solé Soto, propuestos para Tres-Morales (Almería), Rociana (Huelva), Alcampel (Huesca), Torá (Lérida) y Roquetas (Tarragona), se anulan estas adjudicaciones y se confirman: para Tres-Morales (Almería), a D. Enrique Díaz Sánchez, novena del segundo, 15-6-24, alta; para Alcampel (Huesca), a D. José María Calvete Vidal,

séptima, alta, 12-6-25; para Rociana, número 3 (Huelva), a D. Alfredo Matilla Rojas, séptima, número 8.243, 24-6-22, y para Roquetas (Tarragona), a D. Fidel Novara Camarasa, séptima, 1-1-20, número 5.238, declarándose desierta por falta de solicitante, la de Torá (Lérida).

Siendo peticionario en momento oportuno de la vacante de Villaverde Mogina (Burgos) D. Gaudencio Menéndez Fernández, novena del segundo, 1-1-20, omitido en el Escalafón, se le confirma en la misma.

Fallecido D. Francisco Serrano Gayón sin que tomara posesión de la Escuela de Ceuta (Cádiz), para la que fué confirmado por Real orden de 10 de junio pasado («Gaceta» de 5 de julio siguiente), se confirma en la misma a D. Alejandro Cobos Díaz, séptima, 8.499, 21-1-21.

Solicitada por D. Buenaventura Badía Miró, por primer turno, la Escuela vacante de Horta de Aviñó (Barcelona), se le confirma en la misma, toda vez que por Real orden de 10 de junio anterior («Gaceta» de 5 de julio) se anula su propuesta provisional para Salardú (Lérida).

Con las anteriores modificaciones se declaran firmes y definitivas las propuestas a que se contrae la orden de esa Dirección de 30 de marzo próximo pasado («Gaceta» de 19 de abril siguiente), cuyos interesados deberán posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario.—(Gaceta 28 julio.)

SECCION OFICIAL

22 JULIO.—R. O.—PRORROGA PARA LA TOMA DE POSESION

Se considera prorrogado el plazo para la toma de posesión hasta el 1.º de septiembre. Las opositoras nombradas podrán hacerlo ante la Sección de su residencia.

Vistas las varias peticiones recibidas en este Ministerio, en las que los Maestros y Maestras nacionales nombrados por los turnos señalados en el artículo 75 del Estatuto vigente, exponen las dificultades y trastornos que les supone posesionarse de

sus destinos, por obligarles a ello el plazo determinado, dentro de la presente época de vacaciones, y estimando que en nada se altera ni perjudica la enseñanza ni el derecho de los propios interesados con atender a sus demandas, aun más bien puede lograrse una perfecta armonía entre unos y otros,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acordar:

1.º Que los Maestros y Maestras nacionales de Primera enseñanza nombrados con carácter definitivo por cualquiera de los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente, y cuyo plazo de posesión caduca antes de 1.º de septiembre

próximo, se entienda prorrogado hasta dicha fecha, en la que necesariamente se encontrarán al frente de sus destinos; y

2.º Que los Maestros y Maestras nombrados definitivamente por el quinto turno del referido artículo 75 del Estatuto, puedan tomar posesión de sus destinos ante la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de su residencia, la que lo comunicará a la que corresponda, pero viniendo obligados los interesados igualmente a estar al frente de su cargo en la fecha indicada de 1.º de septiembre. (Gaceta 28.)

CRONICA GENERAL

En el sudexpreso llegó el Rey a Madrid; fué recibido en la estación por los Ministros y autoridades, y también estaba en la estación el capitán Gallarza, que habló unos momentos con el Monarca.

A las doce recibió en palacio al nuevo Ministro de Servia, y poco después celebró Consejo con los Ministros, que salieron de palacio a las tres.

El Presidente, al salir, dijo:

—Firma numerosa, que ya se facilitará. Lo más importante es un Real decreto estableciendo las bases para el nuevo reglamento de ascensos por elección. Una combinación militar de destinos. De Trabajo, cosas interesantes: el trabajo de la mujer y otros decretos, que aquí hemos aprobado ya en Consejo y que el Rey ha sancionado. El Rey va mañana a Gredos, y yo a Valencia. El Rey marchará de Gredos directamente a Santander, y yo iré quizá a Santander en los primeros días de agosto.

El Ministro de Estado dijo que el Rey había firmado algunos nombramientos diplomáticos, que todavía no se pueden conocer por faltar la aprobación de los respectivos Gobiernos.

—Ayer se vió la causa contra el periodista Sr. López Rienda, acusado de dos delitos de injurias y calumnias en el libro que escribió sobre «el millón de Larache»; el fiscal pide cuatro años de prisión y 50.000 pesetas de indemnización. La causa quedó concluida para sentencia.

—Dan cuenta los periódicos de numerosos incendios ocurridos en estos días. Los más importantes han sido, en Bilbao, una fábrica de lejía que ardió completamente,

y donde un bombero que trabajaba en un balcón se cayó, produciéndose heridas de gravedad. El otro, en Carcastillo (Navarra, donde se quemaron 18.000 gavillas de trigo que estaban preparadas para la trilla; con grandes trabajos se logró localizar el fuego y salvar la máquina trilladora, pero las pérdidas se calculan en 8.000 duros.

—En Gijón ocurrió un triste accidente que costó la vida a tres personas. El ingeniero Sr. Orueta y varios amigos organizaron una excursión para ir a pescar, salieron en automóvil y en el camino atropellaron a una mujer, a pesar de lo cual siguieron hasta el lugar elegido. Uno de ellos, que estaba sobre una peña, fué arrastrado por una ola; a sus gritos acudió un hijo que le acompañaba, de diez y ocho años, que no pudo hacer nada por salvar a su padre; entonces, el ingeniero Sr. Orueta se arrojó también, a pesar de la oposición de sus compañeros; los tres han perecido, y sus cadáveres no fué posible encontrarlos.

—Las célebres pinturas de San Baudilio, de la ermita de Berlanga, en la provincia de Soria, han sido arrancadas para ser enviadas al extranjero. La Comisión de Monumentos ha teleografiado a la Dirección de Bellas Artes para que lo impida.

—El Vesubio da señales de nueva actividad; los efectos se notan sobre todo en el cráter principal.

—El Gobierno francés se reunió en Consejo, pero a la salida, los Ministros se negaron a dar ninguna referencia con relación a la declaración ministerial, que el martes ha de leerse en la Cámara.

Han sido suprimidas las subsecretarías de los Ministerios franceses.

Un periódico financiero publica los gastos a que en la actualidad debe hacer frente la Tesorería francesa, que, aunque normales, no dejan de ser de gran importancia.

El 31 del corriente deben satisfacerse unos 550 millones para el pago de sueldos civiles y militares; el 16 de agosto próximo, 235 millones para el cupón del 5 por 100 perpetuo; el 1.º de agosto, dólares 10.350.000 a los Estados Unidos, por los intereses del empréstito Morgan y por las obligaciones entregadas en pago de los acopios de guerra.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

| | <u>Pesetas</u> |
|---|----------------|
| <i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,00 |
| <i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza | 1,25 |
| <i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza | 1,25 |
| <i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza | 1,00 |
| <i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,00 |
| <i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,50 |
| <i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,25 |
| <i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate | 1,00 |
| <i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana | 1,50 |